

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CONCEJALES DE LA COMUNA DE PRIMAVERA Rut
 La Cantidad de \$ 2,849,040 DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL
 CUARENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO ESTIPENDIOS POR REUNIONES ASISTIDAS DURANTE EL MES DE ABRIL DE 2012
 (UTM MARZO \$ 39.570.- (VALOR 12 UTM \$ 474.840.-) DE ACUERDO A LO ORDENADO
 POR EL SR ALCALDE Y LA AUTORIZACION DADA POR LOS SRES. CONCEJALES SE
 PROCEDE A REALIZAR DESCUENTOS POR PAGO CUOTA N 32/40 POR PAGO DE
 NOTEBOOKS, CONCEJAL C. ANDRADE \$ 10.475, E.BAHAMONDE \$ 10.475, J. GONZALEZ
 \$ 10.475, R. NICETICH \$ 10.475, V VEGA \$ 10.475.
 Fecha de Pago 03/05/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
CERTIFICADO SECRETARIA MUNICIPAL	30	03/05/2012	2,849,040

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :564

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	DIETA DE CONCEJALES		2,849,040
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2,849,040	
Totales		2,849,040	2,849,040

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	DIETA DE CONCEJALES	2,849,040	
111-02-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		2,849,040
Totales		2,849,040	2,849,040



 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL


 CLAUDIA REIDEL CARCAMO
 UNIDAD DE CONTROL (S)



 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE


 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS


 FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____